

Aceptan renuncia al cargo de Superintendente Nacional de Administración Tributaria

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 065-2008-EF

Lima, 14 de julio de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema Nº 001-2007-EF se designó a la señorita Laura Berta Calderon Regjo como Superintendente Nacional de Administración Tributaria;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158 y el Decreto Legislativo Nº 501;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia de la señorita Laura Berta Calderon Regjo al cargo de Superintendente Nacional de Administración Tributaria, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas